



GRUPO MEXICO RECIBE NOTIFICACIÓN RESPECTO DE UNA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR GAP

México, D.F. 22 de julio de 2011. Grupo México, S.A.B. de C.V. (GMéxico) informa a sus accionistas que el 20 de julio de 2011 fue notificada respecto de una demanda de amparo presentada por Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. de C.V. (GAP) pretendiendo obstaculizar la oferta pública forzosa que GMéxico debe llevar a cabo en términos de la Ley del Mercado de Valores. En opinión de GMéxico, GAP, sus directores relevantes y su Consejo de Administración, están actuando en perjuicio de la sociedad y en contra de los intereses de sus accionistas al intentar impedir que se lleve a cabo una oferta pública de acciones que la Ley exige y llevar a cabo actos que no son propios de su competencia ni del mandato a ellos conferidos conforme a los estatutos sociales de GAP y de las disposiciones legales aplicables. Como consecuencia de lo anterior, en opinión de GMéxico, los consejeros y directores relevantes de GAP pueden estar incurriendo en responsabilidad personal y podrían estar sujetos a demandas y otras acciones legales por parte de los accionistas de GAP que han adquirido sus acciones en México y en Estados Unidos, incluyendo demandas colectivas y sanciones por parte de la CNBV, entre otras.

GMéxico tiene conocimiento que el Juez ha negado la suspensión provisional solicitada por GAP respecto del procedimiento de revisión que lleva la CNBV de la solicitud de GMéxico para llevar a cabo la oferta pública.

Este informe contiene ciertas estimaciones a futuro que están sujetas a riesgo e incertidumbre de sus resultados reales que podrían ser significativamente distintos a los expresados. Muchos de estos riesgos e incertidumbres están relacionados con factores de riesgo que Grupo México no puede controlar o estimar con precisión, tales como las futuras condiciones de mercado, los precios de los metales, el comportamiento de otros participantes en el mercado y las acciones de los reguladores gubernamentales, mismo que se describen detalladamente en el informe anual de la Empresa. Grupo México no asume obligación alguna respecto a publicar una revisión de esta información a futuro para reflejar eventos o circunstancias que tengan lugar después de la fecha de este informe.